

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

**2021/93** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 11/2020, mediante transferencias de crédito.*

**Edicto**

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

**Hace saber:**

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos núm. 11/2020, sobre transferencias de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2020, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación en los siguientes términos:

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS			TRANSFERENCIAS POSITIVAS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
950 50000	Fondo de contingencia	18.029,00	459 64000	Proyectos, direcciones de obras y otros	18.029,00
<b>TOTAL</b>		<b>18.029,00</b>	<b>TOTAL</b>		<b>18.029,00</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, a 12 de enero de 2021.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.